

Edicto

Por 3 días- Por disposición del Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 15 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1985 y 2003 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos.-

Morón, 15 de diciembre de 2014.-

Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada.-